

La Diputación destina 1.2 millones de euros a la depuración de aguas residuales en la provincia para los próximos tres años

*Por Gabinete de Prensa
may. 9, 2025*



El Pleno de la Diputación de Zamora ha aprobado hoy el **convenio tipo para la concesión de subvenciones a ayuntamientos de la provincia de menos de 500 habitantes equivalentes destinadas a la depuración de aguas residuales** al que la Institución Provincial destinará **1.2 millones de euros para el periodo 2025-2027**: 415.000 euros en 2025, 400.000 euros en 2026, y 384.997 euros en 2027.

Los ayuntamientos **pueden adherirse a este convenio voluntariamente**.

La **Diputación aporta el 40 por ciento** de la financiación de estas actuaciones, otro **40 por ciento la Junta de Castilla y León**, y el **20 por ciento restante los ayuntamientos firmantes**, para alcanzar una **inversión total de 3 millones de euros en este periodo de tiempo**, frente a los cero euros que aporta el Gobierno de España que exclusivamente se dedica a imponer sanciones a través de la Confederación Hidrográfica del Duero, ha apuntado el presidente de la Institución Provincial, Javier Faúndez Domínguez.

El acuerdo es **ampliable a más municipios** e inicialmente contempla actuaciones en El Pego, Malva, Micereces de Tera, Villanueva de Azoague, Gallegos del Río, Pobladura del Valle, Santibáñez de Tera, Madridanos y Valdescorriel.

Actualmente, con una inversión total de 3.525.000 euros, de los cuales la Diputación aporta 1.410.000 euros, se encuentran en **distintas fases de ejecución 16 depuradoras en la provincia de Zamora** en Aspariegos, Cañizo, Pobladura de Aliste, Mayalde, Moraleja de Sayago, Santa Clara de Avedillo, Villalobos, Brime de Uz, dos en Trefacio, Riego del Camino, Pozoantiguo, San Cebrián de Castro, Algodre, Madridanos, Entrala y El Cubo de Tierra del Vino.

Javier Faúndez ha destacado que, en 2027, a la conclusión de los seis años en los que se ejecutará este convenio, se habrán destinado **más de 6.5 millones de euros a la depuración de aguas residuales en poblaciones de menos de 500 habitantes equivalentes** gracias a la **colaboración institucional entre la Diputación, la Junta de Castilla y los ayuntamientos** de la provincia adheridos.